# CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

609. ORDEN № 1066 DE FECHA 6 DE JUNIO DE 2021, RELATIVA A CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN PARA LA PROVISIÓN DE DOS PUESTOS DE INSPECTOR DE REDES DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO Y DE CINCO PUESTOS DE OFICIAL ELECTROMECÁNICA-RESPONSABLE DE GRUPO, MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS.

Habiendo finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a las listas provisionales para tomar parte en los procedimientos de provisión de dos puestos de Inspector de Redes de Abastecimiento y Saneamiento y de cinco puestos de Oficial ElectromecánicaResponsable de Grupo, mediante concurso de méritos, publicados en el B.O.M.E. nº 5849, de 6 de abril de 2021,

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 8545/2021, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER** 

- 1º.- Elevar a definitiva las listas provisionales publicadas en el B.O.M.E. número 5860, de 14 de mayo de 2021.
- 2º.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6º de las Bases Generales de aplicación a los procedimientos de provisión de Puestos de Trabajo mediante concurso de méritos de los años 2011-2012 (B.O.ME. núm. 4864, de 28/10/11), la Comisión de Valoración quede constituida por las siguientes personas:

## **COMISIÓN TITULAR**

#### Presidenta:

Da. Francisca Torres Belmonte

## **Vocales:**

- D. Javier Maldonado Salinas
- D. José A. Pérez Calabuig
- D. Antonio Fernández Ruiz
- D. Manuel F. Verdejo Campillo

## Secretario:

D. Victoriano Santamaría Martínez

## **COMISIÓN SUPLENTE**

#### Presidente:

D. Fernando J. Rubia Castro

### Vocales:

D. Jesús D. Rosado López Da. Ma. Carmen Ruiz Jaime

Da. Ma. Carmen Fernández Ruiz

D. Miguel Canela Fernández

### Secretario:

D. Juan L. Villaseca Villanueva

Publíquese esta Orden en el Boletín Oficial de la Ciudad y Tablón de Anuncios de la Ciudad.

Melilla 6 de junio de 2021, La Consejera de Presidencia y Administración Pública, Gloria Rojas Ruiz

BOLETÍN: BOME-B-2021-5867 ARTÍCULO: BOME-A-2021-609 PÁGINA: BOME-P-2021-1814